MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ
Cuna del Balompie Mundial
Lic. Cristina Ayala
Periodo 2021 - 2026
Crecemos con el pueblo
078223 2446
078223 2581
Mcal. López e/ San Roque González de Santa Cruz
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

San Ignacio Guazú – Misiones 3 de Febrero del 2.023.-

Señor:
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ. Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

REF: Nota de Contestación.
Correo Electrónico: sanignacio.uoc@gmail.com
Teléfono Numero: (0986) 268 200.

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, en tiempo y forma, y en todo; me dirijo a Usted a fin de dar cumplimiento a la Nota Observado en el SICP, con relación a la Licitación de "Provisión de almuerzo escolar a instituciones educativas con fondos del Fonacide" ID N° 417.954.-

En relación al punto 1: en relación a la observación realizada la convocante ha consignado la frase "debidamente acreditados con una autorización" haciendo referencia a una autorización simple bajo nota firmada por el/los representantes legales de la firma.

En relación al punto 2: en relación a esta observación teniendo en cuenta la pandemia de del año 2020 donde no hubo clases presenciales y el MEC opto por la conversión de las raciones de almuerzo a kits de víveres según resolución 351/2020. La convocante no limita siendo que aceptara como experiencia dichos contratos

Sin otro particular, le saludo muy atentamente

Francisco Rodriguez
U.O.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones